

Fortalece IEEM la democracia desde hace 26 años

►El IEEM continúa generando condiciones que permiten el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía; y garantizando los principios que rigen el actuar institucional.

Desde su creación en 1996, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha trabajado para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como en la celebración periódica y pacífica de las elecciones, distinguiéndose por organizar 13 elecciones ordinarias, en las que se han renovado a las integraciones de los **Ayuntamientos**,

Diputaciones locales y la Gubernatura.

En más de 25 años han sido electos 1,118 ayuntamientos; únicamente en 8 casos se han realizado elecciones extraordinarias, lo que representa el 99.3% de eficacia en la elección de las autoridades. Se trata de los municipios de Ayapango en 1997; Chalco, Atenco y Tepetzotlán en 2003; Ocoyoacac en 2006; el municipio de Chiautla en 2016; Nextlalpan en 2021 y de Atlautla en 2022 (**Todos ellos por causas ajenas a la organización de las elecciones**).

Tiempo en el que además ha organizado con éxito las 4 elecciones para elegir al titular del Poder Ejecutivo, y 9 para elegir a la totalidad de los integrantes del Poder Legislativo.

Para la renovación pacífica y periódica de las diferentes autoridades, la ciudadanía de la entidad ha desempeñado un papel fundamental, ya sea ejerciendo su derecho al voto, como integrante de las Mesas Directivas de Casilla o siendo Observadora Electoral, lo que habla de su compromiso con la democracia.

De esa forma, el **IEEM** continúa generando condiciones que permitan el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad de género. Gracias por ser parte de la democracia mexicana.

Celebra IEEM organización de 13 elecciones ordinarias

Toluca.- Desde su creación en 1996, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha trabajado para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como en la celebración periódica y pacífica de las elecciones, distinguiéndose por organizar 13 elecciones ordinarias, en las que se han renovado a las integraciones de los ayuntamientos, diputaciones locales y la gubernatura.

En más de 25 años han sido electos 1,118 ayuntamientos; únicamente en 8

casos se han realizado elecciones extraordinarias, lo que representa el 99.3% de eficacia en la elección de las autoridades. Se trata de los municipios de Ayapango en 1997; Chalco, Atenco y Tepotztlán en 2003; Ocoyoacac en 2006; el municipio de Chiautla en 2016; Nextlalpan en 2021 y de Atlautla en 2022 (Todos ellos por causas ajenas a la organización de las elecciones).

Tiempo en el que además ha organizado con éxito las cuatro elecciones

para elegir al titular del Poder Ejecutivo, y nueve para elegir a la totalidad de los integrantes del Poder Legislativo.

Para la renovación pacífica y periódica de las diferentes autoridades, la ciudadanía de la entidad ha desempeñado un papel fundamental, ya sea ejerciendo su derecho al voto, como integrante de las Mesas Directivas de Casilla, o siendo Observadora Electoral, lo que habla de su indiscutible compromiso con la democracia.